

Comunicación y transición ecosocial para el bien común

Communication and ecosocial transition for the common benefit

Comunicação e transição ecossocial para o bem comum

—

Manuel CHAPARRO ESCUDERO

España

Universidad de Málaga

Susana DE ANDRÉS

España

Universidad de Valladolid

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 155, abril - julio 2024 (Sección Monográfico, pp. 69-84)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 19-02-2024 / Aprobado: 12-04-2024

Resumen

Este artículo plantea la tesis de que la comunicación y sus tecnologías asociadas, como sistema cultural de mediación, pueden entenderse como bien común. Para ello, se revisa el concepto de bien común y se trenzan saberes populares y científicos. Se identifican algunas de las condiciones para teorizar la comunicación desde este nuevo marco: cooperación, decolonización y deliberación. El riesgo de los bienes comunes es su administración desde la búsqueda de beneficios privados o privativos. El desarrollo como deriva económica que implica sobreexplotación, crecimiento sin límites y beneficios privados, constituye una herramienta de herencia colonial que impulsa cambios sociales que no inciden en el bien común, beneficia a una élite internacional cada día más acaparadora de los recursos.

Palabras clave: comunicación radical; bienes comunes; cooperación; mutualismo; simbiogénesis

Abstract

This article presents the thesis that communication and its associated technologies, as a cultural mediation system, can be understood as a common good. To do this, the concept of the common good is reviewed and popular and scientific knowledge is woven together. Some of the conditions are identified to theorize communication from this new framework: cooperation, decolonization and deliberation. The risk of common goods is their administration in the search for private or proprietary benefits. Development as an economic drift that implies overexploitation, unlimited growth and private benefits, constitutes a tool of colonial inheritance that promotes social changes that do not affect the common good, benefiting an international elite that increasingly monopolizes resources.

Keywords: radical communication, commons, cooperation, mutualism, symbiogenesis

Resumo

Este artigo apresenta a tese de que a comunicação e suas tecnologias associadas, enquanto sistema de mediação cultural, podem ser entendidas como um bem comum. Para isso, o conceito de bem comum é revisto e o conhecimento popular e o científico são entrelaçados. Algumas das condições são identificadas para teorizar a comunicação a partir deste novo quadro: cooperação, descolonização e deliberação. O risco dos bens comuns é a sua administração na busca de benefícios privados ou proprietários. O desenvolvimento enquanto deriva económica que implica sobreexploração, crescimento ilimitado e benefícios privados, constitui uma ferramenta de herança colonial que promove mudanças sociais que não afectam o bem comum, beneficiando uma elite internacional que monopoliza cada vez mais os recursos.

Palavras-chave: comunicação radical; bens comuns; cooperação; mutualismo; simbiogênese

1. Introducción

Son muchas las teorías y praxis actuales sobre la comunicación comprometida con la mejora social. Algunas son definiciones deterministas (“comunicación para”) que coinciden en entender la comunicación solo como medio, como camino para otros fines. Pero la comunicación puede entenderse como un fin en sí mismo. Somos, porque nos comunicamos. Porque nos comunicamos, somos. Estar en el mundo es un acto de comunicación: con la naturaleza, con otros seres, con nosotros/as mismos/as. Esta comprensión de una comunicación radical (Chaparro & de Andrés, 2022) permite pensar en la comunicación no solo para el bien común, sino como bien común.

La comunicación, como sistema de mediación cultural, como acto de habla o como tecnologías de difusión de información, actúa como “discurso”, es decir, como cauce que hidrata y nutre territorios, culturas, mentes:

Como ocurre con el agua, la comunicación también se intercepta, privatiza, contamina, clora, retiene, canaliza; se vende, envasa, se comercializa impudicamente...; es un bien público maltratado. (op.cit. p.28).

Muchos medios de información se han alejado de su premisa de servicio al bien común. El cambio de paradigma implica una agenda decolonial en la comunicación e información que facilite la transición ecosocial hacia un modelo biocéntrico y favorecedor del bien común. Los medios de información y sus tecnologías deben ser parte de los bienes comunes y trabajar desde la cooperación ecosocial y la consideración de las diferentes sensibilidades y adaptabilidades en los diferentes ecosistemas que aportan soluciones propias. En este sentido, la conceptualización de una “comunicación radical” entendida como bien común permite sembrar y recuperar valores acordes con una manera más armoniosa de habitar en el mundo.

La transición ecosocial comporta una transformación en los comportamientos sociales, culturales, económicos necesarios para superar tanto las crisis de los ecosistemas y el cambio climático, como la recuperación de los valores relacionados con la equidad en las relaciones, los cuidados y el sentir comunitario. *“la crisis civilizatoria multidimensional (...) es antes que otras cosas una crisis ética”* (Riechmann, 2022, p. 12). En la transición ecosocial la comunicación es el elemento catalizador.

2. Desarrollo conceptual.

2.1. Bienes comunes y bien común.

Los bienes comunes se definen como sistemas sociales, instituciones y medios económicos o recursos a los que pueden acceder personas y comunidades y que, por tanto, influyen en la vida social e individual de los seres humanos.

Son bienes compartidos de los que el conjunto social es el beneficiario. Es por eso que, la comunicación, como sistema social, cultural, informativo y de ocio, puede entenderse como un bien común, siempre que los fines de justicia ecosocial guíen a sus medios. Ello implica que las infraestructuras y tecnologías que facilitan la comunicación, deben servir y estar al servicio del bien común.

La comunicación puede entenderse como bien común, en primer lugar, porque es una encrucijada de derechos humanos, la laguna donde estos se larvan y distribuyen: el derecho a la cultura, a la información, a la libertad de expresión, al ocio, al acceso a las nuevas tecnologías ...y donde otros derechos se posibilitan y nutren: derecho a la educación (educación) o a la salud. La Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 27 es clara a este respecto: *“Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”* (Art. 27). Argumento reforzado en la Declaración sobre los Derechos Culturales de Friburgo (2007), que expresa con contundencia el derecho a la libertad de expresión, incluyendo la libertad artística, de opinión, información, la identidad, los derechos del otro y la diversidad cultural. Derechos enfrentados a la condición de dominación y dependencia que establece el capitalismo para salvaguardar sus intereses (Escobar, 2012).

En segundo lugar, porque el sistema de la comunicación tecnológica es un proceso soportado en buena parte por bienes comunes y/o públicos: espacio radioeléctrico, espacios públicos urbanos (publicidad exterior) o comunes digitales (González & de Andrés, 2022).

En tercer lugar, porque la producción mediática de contenidos que genera la comunicación en todos sus géneros y medios, pasa a constituir parte de nuestra cultura, nuestros signos compartidos.

El concepto de bien común, ha sido abordado en la historia de la filosofía, las ciencias jurídicas, la economía o la sociología. También desde la comunicación y el trabajo social (Acebes, 2022). Existen definiciones contradictorias, algunas que lo conectan con lo público, otras con lo privado, muchas con la Doctrina de la Iglesia católica y otras con ideologías políticas socialistas. Es evidente que el fondo del concepto es ético. Un equipo del Instituto de Antropología Cognitiva y Evolutiva de Oxford, realizó una encuesta para comprobar qué aspectos de la moral universal son compartidos por las distintas culturas. Ha sido el mayor estudio antropológico transcultural hasta la fecha (2019), abarcando 60 sociedades. Comprobaron que cooperar y promover el bien común, era considerado lo correcto en todas esas sociedades. Esa es la cualidad moral que nos une a los seres humanos (Curry, Mullins & Whitehouse, 2019).

El bien común, se refiere a las condiciones de la sociedad para permitir una vida digna basada en lo que compartimos como humanos. La condición indispensable para que eso sea posible, es la solidaridad. La solidaridad como concepto, recoge aspectos activos y procesuales para generar esas condiciones.

Es en ese proceso activo, donde cabe fomentar una cultura de ser y estar en relación para el bien de todas las personas y cada una.

La solidaridad, es señalada como valor (valor fraternal) y como principio (principio de responsabilidad solidaria) dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El título quinto de los artículos de la declaración, es precisamente el Derecho a la Democracia Solidaria. Ese título lo forman el derecho a la ciencia, la tecnología y el saber científico y a participar en el disfrute del bien común universal.

En el momento actual de exigencia ética global, nos encontramos en la tercera generación de derechos humanos, esa que se define, precisamente, por la solidaridad y el derecho a la paz. Es ahí donde la comunicación actual, tendría que alinearse y viabilizar, en el papel que históricamente juegan, los derechos humanos. El derecho a la paz se explica desde la construcción de una comunidad de diálogo. Y el diálogo, se hace posible en aquellos medios en los que podemos intercambiar y encontrar el espacio común para la palabra y la deliberación.

Pero la nueva generación de derechos humanos, adolece de contradicciones y conceptos rémora.

Se habla así, del derecho al medio ambiente¹: una manera de definir la naturaleza como algo que rodea al ser humano, como medio y no como fin, como ambiente externo y no como esencia y agencia de la naturaleza que somos.

Se habla del patrimonio común de la humanidad, insistiendo en un concepto patriarcal como es el de “patrimonio” que jerarquiza, por oposición lo propio de ellos frente a su dual “matrimonio”. Es cierto que el problema viene al traducir el concepto “heritage” al español, que bien podría traducirse como legado.

Se habla, paradójicamente del derecho al “desarrollo”, concepto ya suficientemente desestructurado por las contradicciones lógicas que implica y abordado críticamente desde su uso en la comunicación como agente colonial. (Chaparro, 2015, de Andrés & Chaparro, 2022).

Lamentablemente, los derechos humanos siguen cumpliéndose mayormente desde el antropocentrismo, el eurocentrismo y el androcentrismo. Es por ello que, es necesario elevar el nivel de la ética mínima y fomentar y pensar en los planteamientos críticos y las culturas que lo permitan. En esa ruta de transición ecosocial, planteamos aquí tres condiciones: decolonizar, cooperar y deliberar. Cada una de esas condiciones la podemos ejemplificar y personificar en una actitud, una voluntad de personas transformadoras que nos sirven de guía y nos llevan al pensamiento decolonial (Fidelia Aypallán desde los pueblos originarios) y la Cooperación (Lynn Margulis, Elinor Ostrom) en una unión de saberes populares y científicos.

1 Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, en la Conferencia de Naciones Unidas en Río de Janeiro en 1992. Los objetivos clave son la sostenibilidad y gestión de los recursos naturales y la lucha contra la contaminación.

2.2. La Transición Ecosocial

La transición ecosocial, como proceso ligado al bien común, se entiende como un cambio necesario de transformación del modelo de vida de la sociedad del desarrollo. Esta transición comporta: “el proceso de cambio en el modelo industrial de consumo, que implica una consideración ética de la dependencia humana de los ecosistemas. Participan de este proceso todas aquellas iniciativas sociales, económicas y profesionales que se constituyen como alternativas al sistema imperante, al plantear modelos de intervención igualitarios, justos y respetuosos entre las personas y el entorno.” (Chaparro et al., 2020).

En el bienestar social y ecosistémico, desde una mirada biocéntrica, reside el sentido de una verdadera economía circular y de kilómetro cero. Asumir que el modelo de vida generado por el capitalismo, fundamentalmente en el último siglo, está conduciendo a los diferentes ecosistemas a una destrucción que hipoteca cualquier forma de vida en la Tierra. La biocapacidad del planeta ha sido sobrepasada y este extremo genera pandemias, destrucción de hábitat, empobrecimiento, migraciones, guerras por los recursos... La transición ecosocial, persigue una transformación profunda, incluso del modelo de democracia para acercarlo a la “democracia radical”, definida por Lummis (2002) como aquella en la que el pueblo que delibera y toma decisiones en beneficio del común. Gustavo Esteva la defiende como: “*un horizonte emancipador más allá del capitalismo, el modo de producción industrial, la modernidad occidental y el patriarcado*” (2019, p.170).

No es posible seguir manteniendo el crecimiento económico para satisfacer exclusivamente las ansias especulativas de un consumo que va más allá de lo necesario. La agenda de la transición ecosocial, se centra en una comunicación al servicio del bien común que promueva la despatriarcalización, la decolonización y la ecologización de los imaginarios culturales transmitidos por los medios y el proceso educativo desarrollista y competitivo. No se trata de sacrificios individuales, sino de una inversión colectiva en una vida más equitativa e integrada ecosistémicamente, que promueva la despatriarcalización, la soberanía colaborativa en la administración de recursos desde la acción local para hacer posible la cooperación global.

Para Hardin (1968), la lógica del individualismo es la que conduce a la sobreexplotación de los recursos de uso común. Sin embargo, Jorge Riechmann (2022), con Marta Tafalla (2022), advierten de que no vamos a colapsar por agotar los recursos, sino porque no sabemos convivir con otras especies. Tratamos como objetos a los sujetos de la biosfera, incluso a muchas personas, para dominarlas: mujeres, personas racializadas: “..y por eso el patriarcado y el colonialismo son dinámicas sistémicas anexadas al capitalismo y el verdadero problema de raíz. De ahí que la transición ecosocial necesaria para evitar el colapso pase por asumir una nueva lógica de la comunicación, una comunicación radical que nos devuelva la conversación con otros seres vivos y que permita anclar, desde la

ética, los principios de una comunicación inclusiva, responsable (de Andrés y González, 2012), ética, plural, capaz de decolonizar y permitir la cooperación. Una comunicación, así entendida, como bien común.

3. Decolonizar

El punto de partida de esta disertación puede ejemplificarse en Abya Yala, con toda la provocación de las contradicciones que supone, porque nos sirve de modelo para evidenciar la existencia de dos orillas que no terminan de encontrarse: Abya Yala y América Latina, lo originario ancestral y lo colonial, las miradas biocéntricas y las antropocéntricas. El Abya Yala, nos convoca a epistemologías que no son siempre las que reflexionamos desde la incompleta definición que implica la denominación América Latina. Latina, porque así la definió Francia en una estrategia política para restar protagonismo a la España imperialista. América, porque un impresor alemán tomó un mapa de Américo Vespucio donde dibujaba las costas del continente y caprichosamente, y por error, en su pie escribió la palabra América. Desde ese momento, todo el mundo habló de la tierra de América. La importancia de quién escribe la historia. Ya no era la tierra de sus habitantes nativos. América representa la Europa asentada en la nueva tierra, como representa el mestizaje y el criollismo. En cambio, en la voz Abya Yala, se reivindican los pueblos originarios del que fue definido como el Nuevo Continente. Abya Yala, reivindica la restitución de sus tierras y derechos sin necesidad de una confrontación con otros, sino de reconocimientos mutuos en equidad.

Nuestro mundo puede volver a visibilizarse y entenderse desde las “cunas” y desde los procesos migratorios que han construido mestizajes e hibridaciones culturales, también desde el entendimiento a las resistencias a esos mismos cambios culturales, sociales y políticos impuestos y la pérdida de memoria. Migrar, es un derecho humano de derivadas multicausales.

Hay dos orillas que necesitan tender puentes desde el diálogo, desde la comunicación que permita el intercambio de saberes. ¿Acaso los fracasos políticos de la América Latina descolonizada no residen en la desconsideración de Abya Yala por quienes siguen rechazando la otredad como contraria a la modernidad dominante y al llamado progreso? ¿En replicar la agenda impuesta por la colonización olvidando las raíces? Esa agenda remite al desarrollo, al que nos referiremos más adelante, cuya fracasada agenda que, ni siquiera ha solucionado los problemas de los llamados países desarrollados, es más, los ha agravado. Las tasas de desigualdad son hoy mayores en todo el mundo. Solo en España, donde la macroeconomía lidera las cifras de Europa, uno de cada tres niños/as, nace en riesgo de exclusión, uno de cada cuatro, en toda la Unión Europea, 20 millones en total (Eurostat, 2022).

Kissinger y su intervencionista agenda, afirmó que la mundialización de la economía del desarrollo, era el nuevo nombre de la política exterior de los EE.

UU., la nueva agenda colonial, con todo lo que implica de imposición. El reto desarrollista, se asumió sin debate, pese a las advertencias de investigaciones como las del Club de Roma, a finales de los 60 (Chaparro, 2015). De seguir por esa senda de depredación de recursos e inequidad, el colapso estaba garantizado.

Siempre hay esperanza, ilusión por transformar y creer que otra realidad es posible. Es necesario seguir apostando a las utopías para acercarse a ellas. Es momento de trabajar la decolonialidad para ver las otras miradas complementarias que habitan los territorios. En este camino, la única vacuna es la comunicación como lugar de encuentro. En el reconocimiento de los disensos, surge el acuerdo.

Partimos en esta disertación, para contribuir a la esperanza, de tres pensamientos complementarios surgidos de diferentes mujeres y de los aprendizajes empíricos que ponen ante nuestros ojos. Argumentos que constituyen parte de la tesis del libro: “Comunicación Radical. Despatriarcalizar, decolonizar y ecologizar la cultura mediática” (de Andrés y Chaparro, 2022).

La comunicación radical, es la comunicación raíz. Radical no es solo lo entendido como extremo o lo extremista. Comunicación Radical, plantea volver a las esencias, recuperar la comunicación que nos pertenece como legado del común desde una propuesta regeneradora de las narrativas. Construir la equidad, desde el ejercicio de decolonizar las falsas utopías, las quimeras del pensamiento utilitarista, y proponer el reencuentro con la naturaleza, como exige nuestra ecoddependencia. En definitiva, la necesidad de repensar el modo en que hacemos las cosas, para transformar de manera urgente la distopía a la que nos asomamos. Pensar la comunicación, como principio de reconocimiento de los disensos que permitan construir consensos para el buen vivir. La comunicación como fuerza pacificadora, que ahuyenta la violencia y permite siempre el encuentro.

Es Abya Yala y sus aprendizajes, desde donde se nos provoca a poner en primera línea a tres sentires que nos llevan a reflexionar sobre otro rumbo posible y no debe sorprender que, las ideas expuestas partan de mujeres que fueron perseverantes y contradictorias con el discurso establecido. La contradicción como recurso epistemológico “que implica situarse en la frontera del conocimiento, justamente para erradicarla como obstáculo” (García Gutiérrez, 2007, p.9). Al tiempo que se apela a la reivindicación de la memoria y a la raíz de la que proceden nuestras culturas, a escarbar para entender los conocimientos perdidos y que, lo ancestral evoca también caminos exitosos que no se deben despreciar. Con esas herramientas, nos dice García Gutiérrez, es posible *“la emancipación individual, comunitaria y social a través de la autonarración del pasado. Y tal emancipación no es posible sin una operación inicial de dis-loque, de des-clasificación, de des-orden.”* (p.10). Es necesario poner los sentidos en el “conocimiento sumergido” el inmenso conocimiento desapercibido: *“ese conocimiento no menos útil para mitigar el sufrimiento humano que un conocimiento oficial, muchas veces distante o ausente, ocuparía,*

en el menor de los casos, varios miles de veces el volumen del conocimiento registrado” (Ibid, p. 27-28).

La primera de las tres mujeres, es Fidelia Aypallán, mapuche de la frontera patagónica de Argentina-Chile, habitante de El Bolsón. Fidelia falleció en 2022, después de toda una vida de lucha por su identidad, hasta poder reconocerse y conseguir el respeto y la admiración de los demás, por su ejemplo de vida. Fidelia era adolescente cuando fue esclavizada para trabajar como sirvienta para una familia pudiente. Desde el primer día le prohíben su lengua mapudungún, practicar su cultura, expresarse desde sus creencias y cosmovisión. Un proceso de castración cultural desde el más absoluto desprecio.

Como ella relataba, con algo más de 50 años y una vida llena de insatisfacciones, decide un día, hacer el hatillo, abandonar aquella casa y marcharse a vivir por primera vez su propia vida. Necesitaba ir al encuentro de sus raíces, recuperar su propio ser. Fidelia llegó sola a El Bolsón y se asentó en la parcela de un colegio público cerrado, donde construyó una improvisada y precaria chompa. Esa era su casa y ahora era su tierra, donde sembró su huerto. Obviamente la alcaldía, trató de expulsarla porque aquella parcela estaba destinada a un club de golf. No desistió, resistió sin ceder al acoso sistemático. Hizo causa de su ancestralidad y el derecho a la tierra de sus antepasados que nunca la vendieron, pero les fue usurpada. Consiguió el apoyo de los vecinos, hasta conseguir no ser desalojada. Sus firmes convicciones, después de años de represión, se fortalecieron recuperando su cosmovisión y su comunión con la Mapu. Fidelia Aypallán, representa la fuerza de la matría frente a la patriarcalidad y la imposición androcéntrica.

Era Fidelia Aypallán: *“Yo soy lo que la tierra me enseñó y por eso todos los días escucho y hablo con ella”*. Hablar con la “Mapu”, con la tierra, es conectar con los antepasados y con la naturaleza, es parte de un todo. Como casi todas las culturas originarias (incluso las que habitaron en Europa) su relación con la vida es cósmica, se es parte de un cosmos que hay que preservar. Hablar con la “mapu” es una comunicación necesaria que la modernidad ha olvidado. Desde esta mirada, Gladys Tzul Tzul nos dice que, la *“Comunidad indígena será entonces una forma de relación social que históricamente ha formado un sistema político que establece un horizonte ético de cuidado de la vida.”* (2024).

Fidelia Aypallán, representa la resistencia de todas las culturas del mundo que han sido negadas, culturas necesarias para sobrevivir desde el reconocimiento de la existencia de multiespistemologías, multiontologías y cosmotécnicas que suponen un conocimiento acumulado y compartido. Un conocimiento sumergido que debe emerger. Como dice Yuk Hui (2020), la comunicación-información dominante, no asume las soluciones de la tecnodiversidad, de la diversidad de técnicas, de cosmo-técnicas, puestas en marcha en los diferentes ecosistemas para sobrevivir y evolucionar, conocimientos que son imprescindibles compartir.

En esta mirada, la comunicación no puede ser antropocéntrica, la vida apela a hablar con la tierra, con la naturaleza, a una comunicación que debe ser biocéntrica. La comunicación debe poner en el centro, la naturaleza y saber dialogar con ella, no podemos ser ajenos a ese diálogo imprescindible para entender el cosmos. Esta es la enseñanza que todavía nos muestran las culturas pre-capitalistas, los pueblos originarios o los pueblos naturales como los definía Feyerabend (2013), y que hoy todavía nos habitan y nos interpelan a dialogar. Una realidad que Europa perdió tras la colonización romana que impuso la propiedad de la tierra y la esclavitud, inicio de la sociedad capitalista. Las tierras comunales de los diferentes pueblos que habitaban Europa desaparecieron y con ello el individualismo, la lucha por el “yo” y mis posesiones, como principio de dominio sobre el otro.

Cuando se habla de la “nueva” cultura ecológica, no estamos haciendo más que seguir y recuperar costumbres milenarias en el cuidado de la naturaleza, las raíces de las que otros pueblos nos hemos desprendido en el camino de la modernidad. Este primer aprendizaje, traído por el ejemplo de Fidelia Aypallán, muestra la importancia de una comunicación holística y ontológica para usar las tecnologías desde la racionalidad de la ecoddependencia o del Sentipensar rescatado por Fals Borda de los pescadores afrodescendientes de El Caribe colombiano (Escobar, 2014).

Como se explica en Comunicación Radical:

Lo originario no es sólo un espacio de lo indio (originario o aborígen) como culturas opuestas a la modernidad, como tampoco de lo ancestral o lo vernáculo, mucho menos de lo que algunos denominan primitivo, o lo no europeo, sino de la conciencia que habita un territorio desde el cuidado y el respeto. Un sentipensar el mundo como espacio de coexistencia; por ello la comunicación exige trascender desde la escucha. Sin reconocer y reconocerse en lo originario, será imposible un proceso transformador compartido y exitoso. (de Andrés y Chaparro, 2022, p. 52)

De la misma manera que sin reconocerse en el territorio habitado, no es posible la sobrevivencia. Sin sobrevalorar lo indígena, es necesario compartir sabidurías que el ámbito del derecho invita a superar exclusiones y prácticas, contrarias al derecho en las dos orillas, de ahí la importancia del diálogo, de la comunicación entre iguales para alcanzar entendimientos.

4. Cooperación y Mutualismo

El segundo aprendizaje, lo aporta Lynn Margulis. Bióloga cuyas investigaciones desmontan mitos sobre la evolución de las especies y la sobrevivencia genética de los más fuertes.

Margulis estudió las primitivas células eucariotas, organismos unicelulares, y descubrió que fue la cooperación de estas, la que dio origen a las células procariotas, organismos pluricelulares evolucionados, para generar la vida tal

como la conocemos. Es la cooperación la generadora de vida, no la competencia, como se entendió a partir de Darwin. La evolución surge de la cooperación.

La teoría de la simbiogénesis, formulada por Lynn Margulis, defendió las relaciones simbióticas. Las relaciones cooperativas, son las responsables de los cambios adaptativos de los que surgieron los seres complejos, entre los que se encuentra el ser humano. Frente a esta evidencia natural, el modelo social derivado del desarrollo capitalista, tiende a defender a ultranza la competencia y el individualismo frente al sentir colectivo. En la naturaleza, sin embargo, hay más cooperación y mutualismo que competencia. Los árboles cooperan entre sí, los insectos interactúan con las plantas, las hormigas cuidan de los pulgones para ordeñar los azúcares que necesitan. Los hongos y las bacterias, nutren los suelos y producen el sustrato fértil para las plantas...

Aplicar principios decoloniales sobre interpretaciones interesadas de las tesis darwinistas que justifican la competitividad y la sobrevivencia del fuerte, es imprescindible para transformar nuestras sociedades. Darwin se sigue enseñando en las escuelas, desde esta mirada interesada y trasnochada. Si bien es verdad que existe una competencia en la naturaleza, más cierto es que los ejemplos de mutualismo y cooperación, son más relevantes y mayoritarios. La simbiogénesis de Margulis, no se enseña, o se hace como parte de un anecdotario científico que nos lleva a distinguir células sin más, no a ejemplificar cómo se ha construido la cooperación y sus consecuencias evolutivas. Como dice Fernández Buey, se confunde o se trata de justificar el espíritu del capitalismo con las conductas innatas de los seres vivos, el ser humano con su “gen egoísta” irrefrenable, “la vida no conquistó al planeta mediante combates, sino gracias a la cooperación” (2021, 107). La interacción es necesaria como demuestran las “neuronas espejo” que inducen a la empatía, al “ojo colaborativo” (Tomasello, 2010).

La esencia de la cooperación reside en la comunicación, esa que hoy viene a estar representada desde la mirada homogeneizadora y reduccionista de los medios y plataformas, que mayoritariamente se centran en las casualidades y no en las causalidades, en el periodismo informativo de la urgencia y no en la reflexión y el debate, un periodismo lento, no como moda *slow*, sino como necesidad de pensar y repensar la realidad para intervenir desde la toma de decisiones, que pongan emoción a la razón y razón a la emoción, Sentipensar.

El mundo digital que empieza a definir las relaciones, ha dejado de ser un complemento de la vida real, tiende a desconectar de la realidad, a generar una virtualidad carente de epidermis. Este mundo del desarrollo vive, en el ocularcentrismo, como hablaban Silva (2016) o Zafra (2015), en el que estamos gobernados por las pantallas, hipnotizados y somos incapaces de mirar más allá, incapaces de acercarnos a la realidad, si no es a través de pantallas. Una sociedad energívora, que practica la tecnofilia como dogma de la comunicación. Seguimos en el mito de la caverna de Platón, se confía en realidades que no son, no existen o son incompletas en ausencia de diálogo. El sentir de la comunicación radical,

es contrario a esta forma incompleta de relaciones a las que nos conduce la irreflexión sobre los usos tecnológicos. Esto no conduce, necesariamente, a una tecnofobia, tal vez, a plantear los términos de una cierta desdigitalización de nuestras vidas para recuperar soberanía.

La cooperación construida desde la comunicación, es conocimiento raíz presente en aquellas sociedades que no se han desprendido del sentir de la comunalidad y de la sociedad de cuidados. Como todos los seres, el humano existe en cooperación humana y humano-naturaleza y, en ese proceso, es la comunicación el tejido que refuerza las relaciones y nuestra conexión con la naturaleza. El diálogo con la Mapu es condición de vida.

5. Economía del común

El tercer relato de esta disertación, gira en torno a Elinor Ostrom. En la historia de los Premios Nobel, que no se caracterizan por señalar la ciencia alineada con derechos humanos y de la tierra, pero que tienen relevancia en el imaginario occidental, solamente tres mujeres han obtenido el Nobel de Economía desde 1969. Elinor Ostrom fue la primera en 2009. Al igual que a Fidelia Aypallán y Lynn Margulis, costó reconocerla y aún pasa, como muchas de ellas, desapercibida. Recibir el Nobel (un premio no siempre ejemplar), rompe un techo de cristal, no sólo por mujer, sino también por la demostración empírica de que la administración de los bienes comunes por el común es eficaz, que la autogestión es posible, rompiendo la tesis del capitalismo y el neoliberalismo sobre la mayor efectividad de la administración privada, frente al cooperativismo y el Estado.

El premio fue otorgado por defender y por demostrar que históricamente, el común ha sido capaz de administrar los bienes comunes mejor que el Estado y mejor que la iniciativa privada. Ostrom demostró, a partir de las prácticas observadas en pueblos a lo largo de cientos de años, cómo sus ecosistemas no eran destruidos, sino que se preservaban y mejoraban en sus prácticas comunitarias. Cómo administraban con equidad los recursos de los que disponían beneficiando al conjunto, desde una perspectiva biocéntrica, la naturaleza que me alimenta es el centro en torno a lo que toda gira. Ostrom denuncia que la nacionalización y posterior privatización de muchos de los recursos que antes se explotaban comunitariamente, de manera eficaz, ha supuesto una pérdida irreparable que siempre ha conllevado desarraigo y empobrecimiento.

En *The Future of the Commons* (2012), Ostrom defiende que la administración privada o estatal de los recursos pueden ser compatibles con la comunitaria, pero la mirada debe ser siempre la de servir al bien común. Algo que el capitalismo olvida cuando piensa primero en el beneficio individual y necesita privatizar recursos para obtener beneficios no compartidos. En las investigaciones realizadas por Ostrom con su equipo, no se pudo documentar ningún caso de destrucción de ecosistemas, cuando el bien común era administrado de manera comunitaria, cooperativa y mutualista. En “El gobierno de los comunes”

Elinor Ostrom (2000) plantea que los bienes comunes están condenados a la sobreexplotación y que solo la cooperación en la gestión, hace viable su buen uso, sin abusos ni exclusiones.

Esto nos convoca a decir que, si la comunicación es un bien común y las tecnologías que amparan la comunicación, mayoritariamente privativas, inciden en los bienes comunes y sus soportes, como el espectro radioeléctrico, son del común, necesitamos apropiarnos y empezar a tener políticas públicas (Chaparro & de Andrés, 2022) para el bien común que faciliten que el común administre y tenga la capacidad de regular la comunicación mediática y soberanía tecnológica. Solo así podemos empezar a vislumbrar una comunicación otra. Poniendo en primer lugar los intereses del Tercer Sector, de los derechos de la ciudadanía. Como administradora de los bienes comunes de la comunicación y la información. Cientos de medios comunitarios en todo el mundo, demuestran que es posible, a pesar de ser maltratados y perseguidos en la mayoría de los casos. Son las comunicadoras y comunicadores comunitarios, las principales víctimas en el ejercicio de la libertad de expresión y el Derecho de Comunicación.

Los medios de información dominantes en el espectro y las plataformas, son mayoritariamente privados, sus agendas de intereses, son privadas, sus beneficios, privados y sin embargo, explotan bienes comunes o que deberían ser comunes. Independientemente de sus compromisos éticos y deontológicos cuando puedan existir, parten de una moral particular que, ante todo permite perpetuar los mecanismos de poder que les benefician, aunque estos resulten contraproducentes para el común.

El hecho de que opciones neoliberales negacionistas del cambio climático o contrarias a los valores de igualdad, ganen las elecciones en diferentes países, no es más que el resultado del fracaso de agendas gubernamentales en las que los medios han jugado mayoritariamente un papel de desinformación, e información interesada, que invisibilizan una realidad, desde la emoción visceral incontentada. No es posible hablar hoy de democracia, sin la participación de una ciudadanía crítica en la agenda mediática, una ciudadanía que hable de los intereses del bien común. Como tampoco, sin trabajar la rabia, pero como emoción sentipensada, capaz de generar activismo hacia la politización, en el discurso feminista como plantean de Andrés y Martín (2024) y en la respuesta al populismo neoliberal y al anarquismo capitalista, la destrucción de todo orden que pueda beneficiar al común. Triste ver la palabra anarquismo corrompida al atarse a esta simbología fascista.

Los tres ejemplos, que pueden ser muchos más, refuerzan esta utopía necesaria, cuyo punto de partida está en una educación crítica, en las escuelas, en una investigación de transferencia en beneficio del común, en las universidades. Aquello que beneficia al común, beneficia a cada persona. Construir, reconstruir desde la comunicación esta conciencia, permite repensar desde la Comunicación Radical. Sus principios son despatriarcalizadores, al analizar y ver desde otra mirada.

6. Conclusiones

Para empezar, no contribuyamos desde este modelo social de exclusión y destrucción, aceptando acríticamente la comunicación para el desarrollo, ni la comunicación para el cambio social, ni sostengamos el paradigma de la sostenibilidad en un sistema claramente insostenible. Los ODS son parte de la agenda del desarrollo, pero siendo necesarios, no se pueden cumplir porque no ponen su acento en las causas. No se puede reducir la pobreza, sin una agenda de distribución de riqueza, ni el hambre, sin acabar y denunciar la especulación alimentaria y la acaparamiento de tierras. No se puede hablar de seguridad alimentaria, sin soberanía alimentaria, no se puede avanzar en alfabetización, si no se cambian los postulados antropocéntricos y androcéntricos, no se puede salvar la naturaleza con simples y falsos compromisos de reposición de ecosistemas destruidos que son irremplazables, no podemos combatir el cambio climático, sin reducir el consumo de bienes, abogar por el pleno empleo, sin la reducción de la carga de trabajo, la desigualdad entre países, sin acabar la industria armamentística. Los ODS, no cuestionan el desarrollo, ni la necesidad de seguir creciendo. La sostenibilidad, por tanto, es otra nana encantadora. En lugar de llamarnos a la lucha y la transformación, nos adormece.

Por eso, si ha de existir una comunicación determinista, una comunicación “para”, no tendría por qué ser para el desarrollo, sino para la transformación del modelo, que permita una transición ecosocial, poniendo énfasis en la bioeconomía, según el término empleado por Georgescu-Roegen (1971), no fomentando un consumo que provoque basura no reabsorbible por la naturaleza, practicando economía de proximidad y circular, reduciendo los consumos energéticos. No solo basta con sustituir los combustibles fósiles por tecnología que utiliza los escasos minerales raros (tierras raras) para construir molinos de viento y placas solares que no afrontan ni reducen el problema de una sociedad cada vez más energívora. Como ocurre también con la tecnología de las comunicaciones: celulares, computadoras, pantallas, todo para un uso individual cada vez más excesivo y con obsolescencia programada.

La comunicación para el desarrollo, la comunicación para el cambio social, la comunicación para los ODS..., son parte de una misma agenda, fundamentada en el ‘buenismo’, pero sin trasfondo crítico, hacia las quimeras que construyen. Han sido y son agendas construidas desde el interés de mantener el *status quo* de la economía del poder. Para empezar, deberían plantear la desmercantilización de los bienes comunes, entre ellos y fundamentalmente, la naturaleza (Acosta, 2019). Este es un planteamiento necesariamente utópico, como en su día lo fue la abolición de la esclavitud o la democracia representativa ya ampliamente superada. Apostar por un posdesarrollo, una poseconomía o un transdesarrollo (Hidalgo et al., 2015), es el único camino para transformar el modelo ecocida. Sin una comunicación activa, una comunicación raíz, reparadora, regeneradora nada será posible.

Buena parte del espíritu de la modernidad se ha caracterizado por buscar soluciones tecnológicas y económicas (a la vez que políticas) a los problemas sociales y ambientales. En un paradigma capitalista de éticas consecuencialistas, se encuentran propuestas que muchas veces “monetizan” más que previenen. Por ejemplo, ante el exceso de consumo de pantallas, se nos ofrecen “apps” de salud digital para el conteo del tiempo de consumo, o bien, opciones mercantilizadas de ocio/trabajo alternativo. Pocas veces se atienden las causas de los problemas y las consecuencias a largo plazo de los mismos. Un cambio de paradigma radical buscaría disolver los problemas, más que resolverlos. No hay mejor solución que la disolución del problema. Los problemas de la comunicación actual, están conectados con los problemas sociales, económicos y ambientales y tienen las mismas raíces: la aceleración, el abuso de poder, la colonialidad y patriarcalidad con la que se han construido.

Esta Comunicación Radical (op.cit.), como bien común, pone en marcha un proceso en diez claves (10-R) para Repensar, Rediseñar, Resignificar, Recuperar, Relocalizar, Redistribuir, Reestructurar, Reducir, y Reciclar lo procesos de comunicación desde abajo y las periferias, este concurso es necesario, teniendo en cuenta que la muerte del significante ocurre cuando se abandona lo popular como cultura y que, en lo popular, se produce la apropiación tecnológica, una estrategia empoderadora.

El giro de la transformación social no se puede iniciar sin la cooperación, la deliberación, la palabra y la escucha, donde la tecnología es auxiliar y colateral, por tanto, como herramienta debe estar al servicio del común y no privatizada. La transformación no es cuestión solo de democracia económica y justicia social, inalcanzables sin un proceso decolonial y despatriarcalizador al que se llega por la palabra. Cabe reflexionar, repensar, desandar caminos erróneos y disentir para des-ordenar y re-ordenar. No puede existir comunicación sin pensamiento crítico. El buen vivir, la sociedad del decrecimiento, se construye desde la comunicación, una fuerza capaz de ocupar el espacio de todas las guerras.

Referencias bibliográficas

- Acebes, R. (2020). *Comunicación para el bien común*. Madrid: Aranzadi.
- Acosta, A. (2019). “Poseconomía”. En Ashish Khotari et al. (coords.). *Pluriverso. Un diccionario del posdesarrollo*. Barcelona, Icaria, pp. 393-396.
- Chaparro, M. (2015). *Claves para repensar los medios y el mundo que habitamos. La distopía del desarrollo*. Bogotá: Desde Abajo
- Chaparro, M.; Espinar Medina, L.; El Mohammadiane, A. y Peralta, L (2022). *Guía de Transición Ecosocial y principios éticos para nuestros medios*. Quito: CIESPAL.
- Chaparro, M. y de Andrés, S. (2022). Decolonizar las políticas de comunicación del Abya Yala. Cincuenta años de aprendizajes para trazar nuevas sendas, *Chasqui*, 150, pp. 17-34.
- Curry, S. O.; Mullins, A. D. y Whitehouse, H. (2019). Is It Good to Cooperate? Testing the Theory of Morality-as-Cooperation in 60 Societies. *Current Anthropology*, 60 (1).

- De Andrés, S. y González, R. (2012). La comunicación en el marco de la Responsabilidad Social. Bases para una definición de Comunicación Responsable. *Revista Internacional de Investigación en Comunicación. ADResearch*, 6 (6). DOI: 10.7263/ADR.RSC.006.01.
- De Andrés, S. y Chaparro, M. (2022). *Comunicación Radical. Despatriarcalizar, Decolonizar y ecologizar la cultura mediática*. Barcelona Gedisa.
- De Andrés, S. y Martín, F. (2024). Rabia movilizadora y comunicación para la igualdad. Análisis de la campaña #Seeingred sobre pobreza menstrual. *Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 21 (14), 19-27.
- Douglas, L. C. (2002). *Democracia Radical*. México: Siglo XXI.
- Esteva, G. (2019). "Autonomía". En Ashish Khotari et al. (coords.). *Pluriverso. Un diccionario del posdesarrollo*. Barcelona: Icaria, pp. 170-173.
- Escobar, A. (2012). *Una minga para el posdesarrollo: lugar, medioambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Bogotá: Desde Abajo.
- Feyerabend, P. K. (2013). *Filosofía Natural. Una historia de nuestras ideas sobre la naturaleza desde la Edad de Piedra hasta la era de la física cuántica*. Barcelona: Debate.
- García Gutiérrez, A. (2007). *Desclasificados*. Pluralismo Lógico y violencia de la clasificación. Barcelona: Anthropos.
- Georgescu-Roegen, N. (1971). *The Entropy Law and the Economic Process*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University.
- González-Véliz, C.; de Andrés, S. (2023). Comunes digitales, ciberfeminismo y ciencia abierta: estrategias para la igualdad de género en el entorno digital. *Hipertext.net*, 27, pp. 67- 79. <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2023.i27.07>.
- Hardin, G. The Tragedy of the Commons (1968). *Science*, 162 (3859), pp. 1243-1248.
- Hidalgo Capitán, A. et al. (2018). *Los objetivos del buen vivir a escala global. Una crítica de los objetivos del desarrollo sostenible y una propuesta alternativa transmoderna*. Huelva: Ediciones Bonanza.
- Ostrom, E. (2012). *The Future of the Commons: Beyond Market Failure and Government Regulation*. Institute of Economic Affairs.
- Ostrom, E. (2000). *El Gobierno de los Bienes Comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica de México.
- Puche, F. (2021). *La simbiosis: una tendencia universal en el mundo de la vida. La cosmovisión de Lynn Margulis*. Málaga: Ediciones Genal.
- Riechmann, J. (2022). *Simbioética. Homo sapiens en el entramado de la vida*. Madrid: Plaza y Valdes.
- Silva-Echeto, V. (2016). *La desilusión de la imagen. Arqueología, cuerpo(s) y mirada (s). Una crítica a la actual explosión de las imágenes en los medios*. Barcelona: Gedisa.
- Tafalla, M. (2022). Filosofía ante la crisis ecológica. una propuesta de convivencia con las demás especies : decrecimiento, veganismo y rewilding. Madrid: Plaza y Valdes.
- Tomasello, A (2010). *¿Por qué colaboramos?* Madrid: Katz Editores.
- Tzul Tzul; G* (2024): "Que nos devuelvan las tierras": la restitución desde un punto de vista comunal, *Tinta Libre*, Núm 122. Marzo.
- Zafra, R. (2015). *Ojos y capital*. Bilbao: Consonni.